

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Adm. Polígr. 3 Telet., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 1.º de Julio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 599

## Asuntos del día

### LO DE MARRUECOS

La discusión del presupuesto de Marruecos fué la piedra de toque de ese debate, y pocas veces más justificada la insistencia con que algunos diputados pedían que se planteara un debate sobre la política que el Gobierno se propone seguir en Marruecos, porque no es lo mismo para el gasto que se vaya a seguir procediendo en Marruecos como hasta aquí, como acaso, piensa el Gobierno, o que se piense formalmente en un cambio de régimen como desean importantes representaciones políticas y quiere la voluntad de la nación. Para lo primero, estarán bien las previsiones económicas contenidas en el presupuesto que está a debate; para lo segundo, ¿cómo avenirse a que se voten sumas para una campaña que puede modificarse, reducirse, cambiarse, en fin totalmente? Más concretamente: si no se sabe lo que en Marruecos se va a hacer, si no se acuerda previamente la obra definitiva, ¿cómo se sabe lo que eso—lo que sea—nos va a costar?

La razón de la urgencia de que los Presupuestos sean aprobados no puede servir de escudo, como tercaamente quería el Sr. Sánchez Guerra, en el caso concreto que se debatía, para rehuir una discusión que por las razones apuntadas es obligada e inexcusable, y así hubo de reconocerlo al fin el propio señor presidente del Consejo, aviniéndose, por último, a que en sesiones especiales se simultanee el debate del presupuesto de Marruecos con la discusión del tema de lo que allí vaya a hacerse en definitiva.

Ahora y, lo que convendría, una vez conseguido por los representantes de las minorías el lógico deseo, es que al renovarse el debate sobre Marruecos se procurara por cuantos han de intervenir en él que el tiempo se aprovechara bien, que se enfocara hacia soluciones prácticas y concretas, que fuera, en fin, lo que determinara el régimen definitivo a seguir, sin otras miras ni más consideraciones que las convenientes al propio interés... Aunque naufraguen a él otros intereses, incompatibles o antagónicos al parecer, con lo que respecto del particular desea la opinión pública y demandan nuestras posibilidades económicas.

Y eso es fácil ya a estas alturas, porque acerca de lo que en Marruecos se debe hacer, ha podido haber dudas y discrepancias hasta ahora, desde ahora ya no, cuando la realidad y los hechos han informado bastante a unos y otros, para que se hayan percatado cuáles actuaciones, por estériles y costosas, deben concluir, y cuáles se acomodan a lo que nos conviene, a lo que ya es inaplazable, y que, entre otras garantías, encierra la de la novedad, la de que, sobre considerarse bueno, no ha sido aún ensayado y urge que se ensaye.

El Parlamento, suprema representación nacional, debe conocer públicamente muchas cosas que respecto de Marruecos están en la penumbra de la inconveniencia, y sabidas esas cosas, como conocieron otras de no menos importancia, otros Parlamentos del mundo en plena guerra europea, decidir lo que se haya de hacer, e imponer a todos, cualquiera que sea su condición, su ejecución y acatamiento.

## En honor de un maestro

Un artículo—amenísimo como todos los suyos—de Nilo Fabra, recogió en los «aspectos interiores del Madrid» la noble figura del maestro D. Eladio Caballero, que durante cuarenta años ha educado a varias generaciones en el Colegio de San Miguel.

El trabajo del gran periodista intensificó el rato recuerdo que en todos sus discípulos ha dejado el ilustre pedagogo, y una Comisión acordó celebrar un fraternal banquete en honor de «Don Eladio».

Añoche, y en el patio—jardín del Colegio, onde jugaron de chicos los que ahora ya enan a sus hijos al Colegio, donde ellos recibían las enseñanzas de D. Eladio, se reunieron cincuenta comensales, entre los cuales había quienes han sabido hacer insignes sus nombres.

Don Eladio presidió la mesa central teniendo a la derecha a su discípulo D. Gregorio Arañón, gloria de la ciencia española, y a su izquierda a D. Manuel Cortés, maestro del menajeado.

Un señor de la Comisión leyó cartas y tele-

gramas de adhesión, entre otras, una del popular actor D. Enrique Chicote, no dándose lectura a una emocionante carta de un legionario por una exquisita delicadeza de D. Eladio.

El Sr. Adame, de la Comisión organizadora, que tanto ha trabajado por el buen éxito de la fiesta, leyó unas discretas y elocuentes cuartillas pidiendo para el festejado la cruz de Alfonso XII. Fué muy aplaudido. A continuación leyó un chispeante trabajo el Sr. Téllez de Sotomayor, discípulo del querido maestro y también de Muñoz Seca. (Dijo que en un Diciembre, D. Eladio le dió un capón y que él nunca podrá olvidar el capón de aquellas navidades.)

Don Manuel Cortés, que como se ha dicho fué maestro del maestro en cuyo honor se celebraba la fiesta, habló elocuentemente, señalando la significación del acto cordial que se celebraba, prueba elocuente de cuanto se había hecho querer su discípulo de los que luego lo fueron suyos.

El conde de Santa Engracia con palabra elocuente y serena se comprometió a pedir a los poderes públicos la cruz de Alfonso XII, como había solicitado el Sr. Adame, añadiendo que entre todos habrían de ser costeadas las insignias, y terminó afirmando que los discípulos del querido maestro siempre estarían a su lado si la vida le hacía sentir la estrechez a que va unida una existencia dedicada al trabajo, sin más satisfacción que el deber cumplido.

El decano de los alumnos allí congregados pidió un recuerdo para D. José Campos, fundador del colegio, hace cuarenta y ocho años. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Al levantarse a hablar D. Eladio Caballero, todos los concurrentes, dando pruebas de un exquisito buen gusto, se levantaron y con vivas! y ¡bravos! intentaron ahogar sus palabras, evitándole así la emoción profunda que habría de sentir al dirigirse a sus discípulos. Dijo, sin embargo, que el lema de su vida de profesor había sido lo que aprendió de su sabio y buen maestro, y era hacer siempre «Justicia, justicia y justicia».

Entre aplausos y vítores al querido D. Eladio, terminó la simpática fiesta.

## Dice la «Lliga»...

En sustitución del manifiesto que la Lliga de Cataluña había pensado publicar, documento anunciado con ciertos vaticinios de cosa extraordinaria, esa asociación ha dado al público otro más modesto que el telegrafo se ha encargado de transmitirnos, y que dice así:

«La Comisión de acción política de la Lliga al pueblo de Cataluña:

La Lliga regionalista convoca al pueblo de Cataluña para los grandes actos que se han de celebrar los días 8 y 9 de Julio en primer término para afirmar, con más fuerza que nunca, que persiste indestructible la voluntad del pueblo de obtener el reconocimiento y la consagración de su autonomía, y en segundo lugar, para marcar la orientación que hay que seguir en las circunstancias presentes.

En los últimos tiempos, la situación del mundo por una parte y las circunstancias de nuestra tierra, por otra, han hecho aparecer dormida la actuación del catalanismo político. Como consecuencia, fuera, los espíritus superficiales han creído que podían borrar del cuestionario político español el problema de Cataluña, y en nuestra casa, una parte de la opinión catalana, se ha desorientado; algunos, olvidando el camino recorrido, han proclamado el fracaso de la política intervencionista y evolutiva, y una parte de nuestro pueblo se ha dejado invadir por un sentimiento de pesimismo descorazonador, sin tener en cuenta que todos los movimientos políticos tienen su ritmo y que la santa continuidad es condición indispensable de la Historia.

Ante este estado de espíritu, que podía ser pernicioso para nuestra tierra, la Lliga regionalista quiere hacer, una vez más, afirmación de catalanismo, demostrando que puede variar adaptándose a las circunstancias, la táctica política, pero que ya interviniendo en el poder o luchando en la oposición, callando o actuando, conserva la unidad esencial de las condiciones catalanas.

Quiere demostrar que su silencio no puede interpretarse como debilitación de sus ideales y aspira a obtener de la organización nacionalista un amplio voto de confianza que permita a los hombres directores de la Lliga regionalista emprender con más ardor nuevas campañas. No es este el momento de precisar la orientación y el sentido, que habrán de concretarse como resultado de las deliberaciones de la Asamblea que se prepara; hace falta, no obstante, ya desde ahora proclamar que sea cualquiera no tendrá eficacia el esfuerzo mientras no sea el catalanismo nota esencial de todas las manifestaciones de vida de nuestro pueblo, mientras el entusiasmo y la unión de todos los que sienten los ideales autonomistas no ahoguen las voces de aquellos que entre nosotros tienen la audacia de presentarse como enemigos sistemáticos de las aspiraciones, no sólo políticas, sino hasta culturales y económicas de Cataluña.

A comenzar esta acción tienden los actos que se preparan. La Lliga regionalista pide a todos aquellos hombres representativos por razón de los cargos que desempeñan en la Mancomunidad, en los Ayuntamientos, en las Asociaciones políticas, que a través de las mutaciones de los pueblos y de la diversidad de las circunstancias, han venido otorgándole su confianza, que concurren a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, en las cuales, al mismo tiempo que la Comisión de acción política de la Lliga dará cuenta de su actuación pasada, se marcará el camino a seguir en el porvenir y llamar a todo el pueblo de Cataluña para que con asistencia y con su entusiasmo a la acción que se va a emprender la fuerza indispensable para que resulte eficaz.

Ramón Abadal, Francisco Cambó, Luis Durán y Ventosa, José Puig y Cadafalch, Juan Ventosa Cabell.»

## Extranjero

He aquí el programa del Congreso internacional de Juventudes Católicas que ha de celebrarse en La Haya desde el 30 de Julio al 1 de Agosto próximos:

Domingo 30 de Julio.—Los delegados extranjeros serán invitados a asistir a la gran reunión de la Juventud Católica Holandesa, que tendrá lugar en el salón del jardín zoológico. El presidente de la Comisión internacional dirigirá un saludo a los congresistas.

Lunes 31 de Julio.—A las ocho y media, pontifical en la iglesia de Santiago; a las diez y media, primera reunión internacional; a las quince, la segunda reunión.

Martes 1 de Agosto.—A las ocho y media, misa; a las catorce y media, tercera reunión internacional; a las diez y nueve, banquete en honor de los congresistas holandeses en el hotel Wittebrug.

El orden de los trabajos será distribuido en la siguiente forma: 1. Comprobación de poderes. 2. Elección de presidente. 3. Relación sobre el primer año de funcionamiento del Secretariado. 4. Estatuto definitivo del mismo. 5. Proyectos sobre la formación religiosa y moral de la juventud (retiros espirituales, vida eucarística y asociaciones en defensa de la moralidad). 6. Proposiciones relativas a la formación intelectual de la juventud (investigaciones, congresos, cambio de publicaciones).

Comunican de Puerto Príncipe, que según noticias recibidas de Washington, la Comisión senatorial dictaminadora en la cuestión de Haití, se ha pronunciado en favor de la ocupación militar. La noticia ha causado penosa impresión en los Círculos políticos.

Comunican de Mainas que la infanta Eulalia de Borbón ha ido a aquella población con objeto de visitar al cardenal Mercier.

Telegrafían de París que en la sesión celebrada en Saint-Etienne por el Congreso de la Confederación General del Trabajo Unitaria, pronunció un discurso de tonos revolucionarios el delegado de la Confederación General del Trabajo de España, Sr. Díez.

Según noticias que se reciben de Berlín, la deuda flotante alemana pasaba el 15 de Junio de 290.000 millones de marcos.

Comunican de Berlín que, según informes oficiales, han sido detenidos los presuntos asesinos de Rathenau, que son Ernst Werner, Techow, natural de Berlín; Fischer, conocido también por Vogel, natural de Sajonia, y Knauer, Koener o Kern, natural de Meklamburg.

Werner fué detenido en Francfort y niega su participación en el asesinato.

Un hermano suyo, que según parece, quien dio a la Policía la pista para descubrir al automóvil que ocupaban los asesinos, y cuyo propietario mecánico conocían, según se dice, el complot tramado para arrebatar la vida al ministro. Ambos están también presos.

Asimismo han sido detenidas otras cuatro personas complicadas en el crimen.

Dícese que las personas complicadas en el asesinato de Rathenau y que sabían que se iba a cometer ascienden a unas ochenta.

Todos, incluso los asesinos, pertenecen a la sociedad secreta llamada «Cónsul».

Se ha reunido el Consejo de ministros y ha aprobado el proyecto de ley que se presentará a las Cámaras con carácter de urgente y por el que se establecen severas medidas para defender la República en peligro.

El canciller Wirth ha llamado a los jefes parlamentarios para darles a conocer esas disposiciones.

Dice la *Gaceta de Voss* que ha sido llamado a Berlín el actual representante de Alemania en Bruselas Dr. Otto Landsberg, a quien le será ofrecida la cartera de Negocios Extranjeros.

El doctor Landsberg pertenece al grupo socialista mayoritario.

Telegrafían de Dublín que continúa el bombardeo del Palacio de Justicia.

Los rebeldes están bien provistos de municiones y víveres, y este mediodía ampliaron sus operaciones, apoderándose de varios hoteles, almacenes y casas particulares, que fortificaron, organizando luego puestos avanzados con objeto de estorbar las operaciones centrales contra For Courts.

Las tropas regulares irlandesas fortifican igualmente las casas en los puntos estratégicos.

Aunque no en definitiva, se sabe que hay numerosos paisanos muertos y heridos.

El ferrocarril al Sur de Irlanda ha sido cortado en numerosos puntos.

Los rebeldes volaron un puente.

Las últimas noticias que se reciben anuncian que las tropas del Gobierno provisional baten victoriosamente a los rebeldes.

Anuncian de Nueva York que el ministro de Comercio calcula que las existencias de carbón se agotarán esta semana, si la huelga continúa.

Los ferrocarriles carecerán de carbón antes de este plazo.

Dicen de París que el ponente general, señor Bokanovski, ha hecho ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de los Diputados una exposición relativa al equilibrio del presupuesto.

Manifestó, entre otras cosas, que el déficit del presupuesto de 1913 será, según el proyecto del ministro de Hacienda Sr. De Lasteyrie, incluyendo el crédito de 500 millones para amortizar la Deuda Pública.

El Sr. Bokanovski propone que para reducir ese déficit se procure disminuir las partes del Estado en 1.400 millones y aumentar los ingresos en 2.000.

Las principales economías deben afectar, según el ponente a los presupuestos de Guerra

y Marina. El mismo resultado contribuirá la reducción de plantillas de funcionarios públicos, la disminución del interés de los bonos de la Defensa nacional y la supresión de los reembolsos anuales al Banco de Francia.

El jefe del Gobierno francés obsequiará el día 8 del próximo mes de Julio con un banquete de gala al presidente de la República Argentina, Sr. Alvear.

## Ecos de Sociedad

Por el ilustre catedrático de la Central D. Cayo Ortega y para su hijo el joven y distinguido doctor en Medicina D. Ángel Ortega y Díez ha sido pedida la mano de la bella señorita Pilar Néñez y Soto.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. La boda se celebrará en Octubre próximo.

En Córdoba, y en el domicilio de los Sres. de López Prats (D. José), y ante los párrocos de las iglesias de San Juan y Todos los Santos y San Miguel Arcángel, han firmado sus esposales la bellísima señorita Carmen López Conte y el distinguido joven D. Rafael Molina Abela.

Fueron testigos, por parte de la novia, D. José Vilches Díaz y D. Valero Guado Ruiz, del Cuerpo de Intendencia militar, el doctor Villegas Montesinos y D. Antonio Franco Serrano, y por parte del novio, los parientes doctor Eduardo Amó, don José María Rey Carrasco, D. José y D. Francisco Molin Abela y el íntimo D. Ángel Fraguero Lituque.

Terminada la ceremonia, que tuvo carácter familiar, se sirvió una espléndida cena, reinando la mayor cordialidad entre todos.

La boda se celebrará el próximo día 16, festividad de Nuestra Señora del Carmen, fiesta onomástica de la contrayente.

Ayer, en la iglesia de Santiago se ha celebrado el matrimonial enlace de la bellísima señorita María Cambon con D. José Manuel Arguch, siendo apadrinados por la genti hermana de la novia, Margot, y D. Francisco Arguch, tío del novio.

La feliz pareja, que ha recibido multitud de regalos de sus muchas amistades, ha salido para el Norte, donde pasará su luna de miel.

Su Majestad el Rey se ha dignado conceder a los marqueses de Aldama la grandeza de España unida al mencionado título, con lo que los preciosos aristócratas están recibiendo muchas felicitaciones.

Se ha celebrado en Sevilla el enlace matrimonial de la señorita María Manuela de Escalada sobrina de la condesa de Ardales de Río, con D. José Aguayo Bernay, hijo del marqués de Vilaverde.

Para su finca cercana a Madrid saldrán hoy los condes de la Mortera con sus hijos.

La duquesa de Andria ha marchado a Venecia.

Por los marqueses del Real Tesoro y para su hijo el ilustrado jefe de la Armada D. Juan Jácome, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Pilar Ossorio de Moscoso y Moreno, hija de los duques de Montemar.

La boda se efectuará en Jerez de la Frontera, el día 2 del próximo Agosto.

Han regresado a Barcelona la señora de Boshch y Labrás y sus hijos.

## CURIOSIDADES

### Una amiga de Balzac

Varias son las mujeres que han tenido la influencia en la vida de Balzac; pero una pasión verdadera le supo inspirar tan sólo «Dilecta», aquella figura de mujer purísima que aparece en sus obras.

Muy poco se supo referente a este personaje, hasta que Genevieve Ruxton diese amplios detalles referente a ello. Trátase de una dama de la buena sociedad residente en Villeparisis, pequeña población donde el joven Balzac pasaba en el seno de una familia dos años de impaciente espera, de angustioso afán de conquistar un puesto en el mundo de las letras.

Laura de Berny pasaba ya de los cuarenta cuando el joven poeta se enamoró de ella. Faltándole todavía a él mismo la plena claridad de referir en ella la fuerza creadora de su genio y viéndose tratado con aspereza y desconfianza por su familia, buscaba con afán un alma afine, donde depositar su ternura y confianza.

Sus sentimientos encontraron eco en el alma de esta mujer, llena de bondad y delicada solicitud graciosa y atractiva, aun cuando su belleza estaba ya en su ocaso. Balzac jamás pudo olvidar a «Dilecta», su amiga del alma, que le había ayudado a encontrar la senda de la gloria, y simismo lo confesó más tarde a Mme. Hauska que llegó a ser su esposa.

La muerte de Mme. de Berny aniquiló por algún tiempo las facultades de Balzac, quien al verla en su lecho de muerte escribió:

«Estoy aniquilado por el dolor que me espera y para el que trata de prepararme este ser vivino por medio de las pocas palabras que ha podido trazar.»

Y luego exclama: «La mujer que he perdido me ha sido más que madre, más que amiga, más que criatura alguna puede ser a otra. Me ha sostenido con cariño y abnegación durante las grandes luchas de mi vida; ella lo fué todo para mí.»

En efecto, en cuanto el espíritu de Balzac se eleva a las más altas esferas es cuando aparece como un soplo el recuerdo de este romántico amor juvenil.

Barniz para muebles inalterable al agua y al calor.—Se reduce a polvo y se mezclan bien 7 gramos de goma laca, otros tantos de colofonia blanca, 14 gramos de mastic en lágrimas y otros 14 de sandálica.

Todas estas substancias se disuelven al bañomaria en quinientos gramos de espíritu de vino. Se filtra y se conserva en botellas bien tapadas.

Para que no se eche a perder la carne cruda del calor se guarda en un saquito de muselina, colgado, para que no la toquen las moscas, y todos los días se moja con vinagre.

Apartado de correos número 320

## Nuestra acción en Marruecos

El comunicado recibido anoche del alto comisario dice así:

«Sin novedad en territorio Larache. En el de Ceuta-Tetuán, servicio columna Buharrax sostuvo combate con un grupo desatado del núcleo rebelde de Isbel Alam. Por nuestra parte, resultaron alférez (E. R.) regimiento Ceuta José Pérez Rodríguez, herido en ambas manos; tropa europea, once heridos y diez muertos. Total bajas, veintidós.

Mañana dará a V. E. los nombres de las bajas tropa.

En territorio Melilla, sin novedad. Han sido reforzadas las diversas guardias que tiene enemigo enfrente Kert, señalándose la mayor concentración en Sidi Masaud y Sidi Said, donde han bombardeado nuestros aviaadores.

Se insiste en que Sidi Mohand Abd-el-Krim ha marchado con una mehalla, ignorándose la finalidad que le inducirá a ello.

En Alhucemas, sin novedad.

En Peñón Vélez hizo un disparo enemigo cañón esta mañana, que fué contestado por la plaza, y también se oyeron algunos tiros de fusil; a mediodía enemigo reanudó el fuego de cañón, haciendo dos disparos y algunos de fusil sin novedad.»

Tetuán, 30.—El alto comisario continúa mejorando, aunque lentamente, pero sin abandonar el lecho. No obstante, despacha los asuntos más importantes con su secretario general.

Larache, 29.—En la mañana del 27 salieron del campamento de Messerah fuerzas de la columna de Larache para realizar una importante operación sobre Sumata, de acuerdo con el plan acordado por el alto comisario, siendo sus objetivos establecer dos posiciones, una en Beni-Abdelah y otra en Imarina, entre Rahana y Feddan Dra, las cuales se han denominado Soldevia y Merino, en memoria de los dos únicos soldados europeos muertos en la ocupación.

El día antes se hizo una preparación por la escuadrilla de aviones, lo que permitió realizar la operación con brillantez, causando al enemigo muchas bajas.

Entre nuestros heridos figuran el teniente de la Policía indígena Sr. Souza, que en Melilla dió muerte al célebre Mizian, y el teniente de Regulares Sr. Tejero, herido por cuarta vez desde que opera en esta zona.

Las tropas, después de fortificar las nuevas posiciones, regresaron a Messerah.

Han sido el coronel de Cazadores Sr. González y el teniente coronel de Soria jueces instructores para la concesión de la laureada al teniente coronel D. Manuel González Carrasco, por su heroico comportamiento el 28 de Abril pasados en el asalto a Feddan Yebel, y al comandante de Estado Mayor D. Abelardo Amil, por su bravo comportamiento en el repliegue de la operación efectuada el 17 de Mayo último.

Noticias de Arcila confirman que el teniente coronel Sr. Ponte se ha agravado de la herida que sufrió en el brazo.

## Concurso de ganados

La asociación general de Ganaderos, después de examinar los diferentes aspectos del concurs nacional de ganados, ha acordado que el siguiente se celebre en el mes de Mayo del año 1926.

Con el fin de proseguir la labor de fomento pecuario, tan necesaria en todas las regiones españolas, subvencionará, como en años anteriores, concursos locales, provinciales y regionales.

Además de esta labor, y utiliza de las instalaciones de la Real Casa de Campo, la Corporación tiene ya estudiado un plan para celebrar todos los años concursos especiales, dedicados a algunas de las especies de animales o industrias, con objeto de realizar un estudio más intenso de nuestras razas para su clasificación y apreciación en sucesivos certámenes.

Se organizarán cursos breves referentes al conocimiento de las razas nacionales, métodos de reproducción, alimentación en sus variados aspectos, pratericultura, e incluso, industrias lácteas, avicultura y apicultura etc.

## La muerte de mister Lefevre

A pesar de lo que, con insistencia digna de mejor causa, siguen ciertos periódicos anunciando que van a surgir extraordinarias sorpresas e inesperadas complicaciones en este asunto, nada hace sospechar que tal ocurra. Ni siquiera se sabe cuándo serán entregados al Juzgado los dictámenes facultativos.

Añoche, sin embargo, el hecho de que repentinamente se constituyese el Juzgado de Buenavista con el fiscal Sr. Sánchez Cortés, llamó la atención de los periodistas que a aquella hora se hallaban en la Casa de Canónigos.

Luego se averiguó que se trataba de tomar declaración a un señor que había solicitado prestarla con toda urgencia. Era amigo de un amigo de Lefevre que dió algunos detalles relativos a este suceso y que, aun cuando él los creía de gran importancia, no han aportado, según parece, nada nuevo ni han contribuido a esclarecer lo sucedido.

## Colonia de la Prensa

Los tenedores de obligaciones emitidas por la Colonia de la Prensa deben presentarse desde el 1.º de Julio próximo en el domicilio de la *Revista Financiera*, Puerta del Sol, 6, segundo, de once a una de la mañana, para entregar los cupones que vencen en dicho día, los cuales, después de cancelados, serán pagados por el Banco de España, mediante el resguardo correspondiente.

El pago del cupón se hace sin descuento alguno.

# La Conferencia de la Haya

Comunican de La Haya que se ha reunido la Comisión de Bienes Privados; a la sesión han asistido los delegados rusos.

A propuesta del presidente sir Gerban, se discutieron tres puntos: primero, restitución de los bienes privados a sus antiguos propietarios; segundo, la posibilidad de devolver los bienes en explotación y tercero, el método para realizar el pago de las compensaciones.

El presidente de la Comisión soviética señor Litvinoff declaró que las concesiones de bienes que haga el Gobierno ruso dependen de la rapidez con que se restaure la vida económica en Rusia.

Añadió que no es posible, al hacer estas concesiones, tener presentes a los propietarios de bienes privados con anterioridad a la guerra.

A continuación entregó al presidente el texto del decreto ruso relativo a la propiedad privada.

Los peritos franceses, belgas e italianos manifestaron que era imposible tomar en consideración las declaraciones del jefe bolchevique y, en su consecuencia, pidieron que fueran desechadas.

El presidente de la Comisión se adhirió a estas manifestaciones.

Entonces Litvinoff pidió que se le facilitasen datos respecto al importe total de las reclamaciones formuladas por los propietarios. Esta demanda fue tomada en consideración.

Las Delegaciones belga y francesa opinan que el punto más delicado de la Conferencia ha sido el abordado en esta sesión y que los resultados de la próxima serán decisivos.

La Delegación francesa ha comunicado al presidente de la Conferencia, Sr. Patyn que no tiene por qué contestar a la pregunta formulada por Litvinoff respecto a las condiciones en que Francia asiste a la Conferencia de La Haya.

La Delegación belga dice en su respuesta que la designación de delegados para asistir a la Conferencia de La Haya equivale a la aceptación de la resolución adoptada por la Conferencia de Génova el 18 de Mayo.

# En la Nacional de Bellas Artes

Ayer se verificó en el palacio de Exposiciones del Retiro el reparto de premios a los artistas laureados en la Exposición actual.

Al acto concurrieron, además de los recompensados, otros significados pintores y escultores.

La solemnidad, primera de esta clase, fue breve. Comenzó abriendo la sesión el señor director general de Bellas Artes, D. Javier García de León, al cual acompañaban en la presidencia el ilustre maestro Mariano Benlliure, que ha actuado como presidente del Jurado; la señorita Victoria Durán, secretaria del Jurado de la Sección de Arte decorativo, y don Alfonso Pérez Nieva, alto empleado del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

El Sr. García de León fue entregando las medallas, que llevaban grabados los respectivos nombres de los agraciados y la fecha del año, a los artistas premiados, por el orden de la lista con que las recompensas se han hecho públicas, y terminada la distribución, el mismo señor director general pronunció sentidas palabras saludando a los artistas objeto de la distinción, a quienes felicitó en nombre del Gobierno, y a los no premiados, pues unos y otros mantienen el pabellón glorioso del Arte español, que ha sido, es y no dejará de ser uno de los primeros del mundo.

Sus palabras de aliento para todos y para el entaltecimiento del principio artístico nacional fueron muy aplaudidas por el fervoroso calor patriótico que las inspiraba.

# El obispo de Coria y el problema de Las Hurdes

El merísimo obispo de Coria, en un escrito elevado a S. M. el Rey, enuncia las siguientes medidas que el Gobierno habría de adoptar para remediar las más perentorias necesidades de Las Hurdes.

- 1.º Pago por parte de la Diputación de las cuantiosas deudas a las nodrizas hurdeanas.
- 2.º Cumplimiento del deber en los maestros.
- 3.º Represión de la usura que se ejerce por medio del posito regio.
- 4.º Supresión del impuesto de utilidades.
- 5.º Condonación prudencial de contribuciones.
- 6.º Mejoramiento en el sueldo a los funcionarios y supresión de pagos de derechos por servicios, verbigracia, espirituales, médicos, etc.
- 7.º Creación de escuelas nacionales y provinciales.
- 8.º Servicio sanitario al tenor de lo dictaminado por la comisión.
- 9.º Mejoramiento de la agricultura, repoblación forestal y explotación de la riqueza del suelo.
- 10.º Construcción de caminos vecinales.
- 11.º Servicios públicos de Correos, teléfono e instalación de algún puesto de la Guardia civil.
- 12.º Erección de una Cooperativa regional.
- 13.º Rehabilitación del hospital de Lagunilla para hurdeanos y asilo para ancianos abandonados.
- 14.º Reorganización del servicio parroquial por medio de coadjutores que atiendan a las alquerías.
- 15.º Creación de una Comisaría regia.

# De la última fiesta de la Flor

Nota de los ingresos y gastos ocasionados con motivo de esta fiesta:

Ingresos: Recaudación de las mesas peticionarias, 116.374,87 pesetas; donativos recibidos en casa de la tesorera, condesa de Heredia-Spinoia, 32.112,50. Total de ingresos, pesetas 148.487,37.

Gastos: Al Asilo de la Santísima Trinidad, por cien brazaletes, 47,50 pesetas; al pintor Pereira, por pintar 778 huchas, a 0,50 pesetas, y portes, 426,50; a D. Eugenio Reiz, por arreglo de 110 huchas, a 0,75 pesetas, 82,50; a D. Ulpiano Delgado, por 66 candados nuevos y arreglo de 637 viejos, 178,75; a D. Eugenio Mendiola, por 872 milrares de flor, a seis pesetas (rebajando 900 pesetas por haber resul-

tado defectuosas), 4.368; a D. Julio Alvarez, por sus trabajos en el Ministerio de la Gobernación al organizar la fiesta, 100. Total de gastos, 5.203,25 pesetas.

Resumen: Importan los ingresos, pesetas 148.487,37; descontando los gastos, 5.203,25. Queda un saldo a favor de esta fiesta de 143.284,12 pesetas, cuyo saldo queda ingresado en la cuenta corriente del Banco de España, a nombre del excelentísimo señor intendente general de la Real Casa y Patrimonio.

# DE BILBAO

Esta siendo muy comentada en Bilbao la referencia que publica hoy un periódico de las entrevistas que tuvo con el Rey el vicepresidente de la Diputación, D. Luis Aransolo, en la Exposición de ganados por la intervención del diputado a Cortes y ayudante del Rey D. Venancio Nardiz. El Sr. Aransolo es un tradicionalista que sigue las inspiraciones de D. Juan Vázquez de Mella.

Interrogado el vicepresidente de la Diputación si su conversación con D. Alfonso suponía el ingreso en la Monarquía, contestó que se trata de acto de mera cortesía; pero añadió que las circunstancias han cambiado mucho. No hemos evolucionado—terminó diciendo—; pero se está tramitando una cuestión para nosotros de gran interés: nuestro reconocimiento de la Monarquía.

El Sr. Aransolo hizo un gran elogio de la cultura del Rey.

En el pueblo pesquero de Ondárroa se ha verificado la inauguración de un Circulo monárquico. De Bilbao fueron numerosas personas en automóvil; entre ellas el senador don Luis Salazar, el diputado a Cortes por el distrito, marqués de Zugar; concejales y diputados provinciales.

Primeramente se inauguró el domicilio social de la Cofradía de pescadores, y después el Circulo.

Sirvióse un banquete de más de 200 comensales, presidido por la viuda del ex diputado provincial por el distrito D. José Cermeño, la que tenía a su izquierda al presidente del Circulo.

Hubo brindis patrióticos y concurrió la banda municipal.

El gobernador civil ha recibido un telegrama del presidente del Consejo de ministros en el que le comunica que S. M. el Rey se ha servido concederle la gran cruz de Isabel la Católica.

En virtud de denuncias contra el alza de los precios de las substancias, el gobernador ha obligado a los dueños de establecimientos a que expongan al público los precios de tasa y que se atengan a ellos.

El vecindario está indignadísimo contra los tenderos.

# Carreras de caballos

Primera carrera.—Premio Valderas, 2.300 pesetas. 1.800 metros. 1. «Sainte Abesse» (Diez), de la Escolta Real; 2. «Munibe II» (Ponce de León), propiedad del «jockey».

No colocados: «Nolo» (Belmonte), de don Luis R. de Campomanes; «Hearstir» (Leforastier), de Villar-Murillo, y «Rissette» (Higson), del barón de Velasco.

Segunda carrera.—Premio Saaguine, 2.300 pesetas. 2.400 metros. 1. «Furnace» (Painter), del marqués de Amboage; 2. «Captain Matchell» (Clout), de D. Manuel P. de León.

No colocados: «Mimos» (Diez), de J. Lieux; «Blue Lagoon» (Higson), del barón de Velasco, «Night Haunt» (Leforastier), de la marquesa viuda de Villagodio, y «San Martín» (Robertson), del barón de Velasco.

Tercera carrera.—Premio Willow (a reclamar), 2.000 pesetas. 1.600 metros. 1. «Royal Bang» (Leforastier), de J. H. Freeman; 2. «L'Aurore» (Diez), de J. Lieux.

No colocados: «Nobody's Child» (Painter), del conde de la Címera; «Mirabilete» (Higson), del marqués de Amboage; «Alphonsine» (Méndez), de D. Juan Bautista Lazaga, y «Javelot» (Robertson), de D. José de Martitegui.

Cuarta carrera.—Premio Cupidon, 5.000 pesetas. 1.800 metros. Ganadores (cuadra), «Janitor» y «Saint Florin» (Clout e Higson), del barón de Velasco, el ganador fue «Janitor»; 2. «Brillants» (Diez), de J. Lieux.

No colocados: «Saint Florin» (Higson), del barón de Velasco y «Pargny» (Painter), del conde de la Címera.

Quinta carrera.—Premio Cáceres (handicap), 2.300 pesetas. 1.600 metros. 1. «Eclipse» (Painter), de M. de Ussia; 2. «Bonne Gosse» (Clout), del barón de Velasco.

No colocados: «Cylmay» (Diez), de J. Lieux; «Quicker» (Leforastier), de la marquesa viuda de Villagodio y «Lady Hi da» (Robertson), de D. Francisco Cadenas.

# Firma del Rey

Guerra.—Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, don Juan Ibat y Jimeno, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que los generales de brigada en situación de primera reserva, D. Esteban Mur y Martínez y D. Luis Elio y Magallán, vizconde de Val de Erro, pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al vicealmirante de la Armada D. Salvador Buhiga y Abad.

Nombrando general de la cuarta división al general de división D. Pedro Lozano y González, que actualmente manda la novena división.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetuán y conde de Lucena.

Disponiendo que el general de la segunda brigada de Infantería de la primera división D. Federico Berenguer Fusté, cese en la comisión que le fué conferida a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Enrique Chacón y Sánchez.

Disponiendo que el interventor de Ejército D. Miguel Gutiérrez y Chicote cese en el cargo de interventor de los servicios de Guerra de la sexta región y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de interventor de Ejército, al de distrito D. Miguel Sánchez Contador y Carretero.

Nombrando interventor de los servicios de Guerra de la sexta región al interventor de Ejército D. Manuel Sánchez Contador y Carretero.

Concediendo la gran cruz blanca de la Orden del Mérito Militar al concejal y ex alcalde de Santa Cruz de Tenerife, D. Esteban Mandiño y Tejera.

Idem la misma condecoración al presidente de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, D. Diego Gómez Quintana.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de Infantería en la misma situación don Julio Nieto y Galindo.

Concediendo Merced de Hábito de Caballero de la Orden Militar de Montesa a D. Enrique Castro de Castellón y Horteiga de Medina, marqués de Lacni, conde de Villanueva.

Concediendo cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente a un coronel de Artillería y otro de Intendencia.

Idem la mención honorífica a varios jefes, oficiales y asimilados del Ejército.

Idem la cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo blanco al teniente auditor de primera clase D. Mariano García Camba.

Confiriendo a los coroneles de Infantería D. José Martínez Oteyza, el mando del regimiento de la Princesa núm. 4; D. Joaquín Torralva, el de Zamora núm. 3; D. Jaime Precios, el de Córdoba núm. 10; D. Ricardo Lillo, el de Guadalajara núm. 20; D. José Laucercia, el de Toledo núm. 30; D. Pascual García el de Asia 55. D. Joaquín Bourne el de la zona de reclutamiento de Huesca.

Idem al coronel de carabineros D. Elíseo del Moral, el mando de la 12ª Subinspección (San Sebastián), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Basilio Moreno, a la Comandancia de Cádiz y D. Pedro Guitir a la de Estepona.

# Del Municipio

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Garay, comenzó la sesión a las once.

La Corporación quedó enterada de los asuntos al despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA

Con una enmienda del Sr. Alvarez Herrero, fué aprobado la adaptación del personal de varios servicios, dependientes de la Contaduría, a los nuevos conceptos del presupuesto vigente.

Fué también aprobado el nombramiento de seis tocólogos numerarios y once supernumerarios, resultado de oposiciones celebradas.

También se aprobaron las bases para proveer por concurso la plaza de jefe del Servicio de limpiezas, como también una enmienda en la que se dice que no podrá concursar ningún ex concejal.

Durante cuatro horas justas se discutió un dictamen en el que se propone el allanamiento a la Real orden de 29 de Abril último, aclaratoria de la de 28 de Marzo, concediendo a don José Luis de Oriol, un plazo de treinta días, para presentar el presupuesto de la parte del proyecto de nuevas vías de comunicación Norte-Sur, correspondiente a la unión de la calle de Nicolás María Rivero con la plaza de Antón Martín, y disponiendo que continúe después la tramitación legal del proyecto así reducido, y la interposición del recurso de alzada, para ante el ministerio de la Gobernación, contra la providencia gubernativa de 16 del actual, disponiendo que por la Corporación municipal se emita dictamen con referencia a la reforma vial mencionada, y que se cumplan los demás trámites que establecen los artículos 22 y 23 de la ley de 18 de Marzo de 1895.

# SUCESOS

Anteanoche, ocurrió un atropello de tristes consecuencias en la calle de Drumen, esquina a la de Atocha.

A gran velocidad desembocó por aquella vía el «auto» C. R.-40, que conducía el comerciante de esta corte D. Esteban Orellana Tuero, y que ocupaba su familia.

Así sucedió que al tratar de cruzar la bocanilla de los jóvenes que iban juntas, ni éstas pudieron retroceder ni el conductor del vehículo pudo frenar la marcha, ni mucho menos pararla.

Una de las jóvenes no fué alcanzada, pero, en cambio, sobre el cuerpo de la otra pasaron las cuatro ruedas del carruaje.

Se dió el caso esta vez de que del público partieran gritos de indignación, pues fué presenciado el atropello por muchas personas, y como tratase el conductor de acelerar la velocidad, se produjo el motín viéndose obligado el conductor a parar el carruaje.

Aun el público amatinado se lanzó contra el coche, pero no ocurrió otro hecho lamentable gracias a la inmediata intervención de una pareja de guardias civiles de caballería que acudió cuando el automóvil seguía su marcha después de producido el tropello.

Los guardias se vieron obligados a desensanar los sabes para resguardar el carruaje, en el que fué conducida al Hospital provincial la infeliz víctima.

Los médicos de guardia no tuvieron que hacer otra cosa que certificar la defunción de la muchacha.

Don Esteban Orellana de Tuero fué puesto a disposición del juzgado de guardia del Hospicio, don José Opetit, quien después de interrogar a varios testigos, que por cierto se expresaron francamente contra aquél, y de recibir declaración al detenido, dispuso que el Sr. Orellana quedase en un calabozo y fuese precintado el automóvil, que es propiedad de un amigo del Sr. Orellana. Este no posee «carnet» de suficiencia para conducir «autos».

# Compañía Trasatlántica

El vapor ISLA DE PANAY de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en la última decena del corriente Junio o en la primera del próximo Julio en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las esca de Port-Said Suez, Colombo, Singapur y Manila. Las fechas, de salida de Cádiz y Barcelona se darán con la debida oportunidad.

# Bibliotecas públicas de Madrid

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidos por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días 10 horas las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 3), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce.

Escuela de Catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de quince veintuna.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 8), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de doce a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez a catorce y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de once y media a catorce y media y los domingos de nueve a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 2, bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes, Hipóromo).

Jardín Botánico (Paseo de Murillo), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 68), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

# SPORT

El sábado, día 24 de Junio, se celebró en Madrid, en su domicilio social, una Asamblea extraordinaria del Colegio nacional de árbitros, asistiendo delegados de las regiones catalana, norte, guipuzcoana, valenciana y centro, estando representada la región asturiana. Es decir, que fué una reunión plenaria, pues estuvieron representados todos los Colegios de árbitros constituidos oficialmente en España.

Se discutieron ampliamente los diversos incidentes de arbitraje ocurridos durante la temporada de futbol que acaba de terminar, y se tomaron por unanimidad acuerdos para la temporada próxima, con objeto de robustecer la autoridad del árbitro y para asegurar que los partidos de campeonato regional y nacional sean arbitrados con las debidas garantías de seguridad y competencia.

Esta asamblea ha servido, entre otros importantes objetos, para estrechar de una manera aún más íntima, si ello fuera posible, los lazos de unión y compañerismo que existen entre todos los árbitros españoles.

# Las veladas del Polistilo

La directiva de la «Peña Pugilista», entidad que en cuestiones de boxeo es la única que hasta la fecha ha echado sobre sus hombros con verdadero beneplácito de los entusiastas de este deporte, el noble propósito de dar a conocer a la afición los pugiles más notables, celebrará el sábado, su acostumbrada velada, la que promete ser otro éxito, tanto para sus organizadores como para los que en la misma han de tomar parte.

Demostación de esto es, que hace un mes, la «Peña Pugilista», presentó a los aficionados el pugil madrileño Martínez, y lo anunció como una esperanza y como futuro «as». Los hechos han venido a dar la razón a tal pronóstico, ya que ha terminado sus tres combates, que lleva celebrados por k. o. en los primeros rounds.

René Touyarot, francés, rival de Martínez, y como éste aceptó el encuentro, tendrá lugar el próximo sábado este match, que se espera con interés, y que se tienen las mejores noticias del francés, y por otra parte, los innumerables partidarios de Martínez creen que éste no se dejará imponer.

Gómez, ya consagrado después de vencer a Ubach, de primera categoría, luchará contra Valencia, de su mismo peso, que, por los entrenamientos presenciados, dureza del punck y esquivos, parece que será un serio contrincante del crak de la Gimnástica.

El programa de la velada de mañana es: Qui tana-Ecija; Erasmo-Luque; Teuyarot-Martínez, y Valencia-Gómez.

# Las cédulas personales

Se ha prorrogado el plazo para adquirir las sin recargo hasta el día 15 de Julio inclusive.

# Notas de Guerra

**Resoluciones de personal**

Se dispone que el teniente de Sanidad militar, D. Eduardo Sánchez Plaza, continúe en comisión en la plaza de Melilla.

Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. Federico Araoz, para que fije su residencia en Barcelona en concepto de disponible.

Voluntariado.—Se resuelve que los voluntarios de un año licenciados con más de un año y dos meses de servicio en filas no deben incorporarse este año para efectuar prácticas.

Licencias.—Se concede licencia para el extranjero al capitán de Ingenieros D. Luis Ferrer.

# VALORES PUBLICOS

	Día 28	Día 30
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	69 95	69 95
E de 25.000 ..	69 90	69 95
D de 12.500 ..	70 0	69 95
C de 5.000 ..	69 9	69 95
B de 2.500 ..	69 95	71 00
A de 500 ..	69 95	70 00
G y H de 100 y 200 nominales	71 00	71 00
<b>En diferentes series ..</b>		
Fin corriente ..		70 00
Fin próximo ..		
<b>4 por 100 exterior estampillado.</b>		
Serie F de 24.00 ptas. nominales..		85 65
E de 12.000 ..	85 75	85 80
D de 6.000 ..	86 6	86 80
C de 4.000 ..	86	87 00
B de 2.000 ..		86 80
A de 1.000 ..		87 00
G y H de 100 y 200 nominales	86 60	86 90
<b>En diferentes series ..</b>		
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie F de 2.000 ptas. nominales..		
D de 12.500 ..		94 30
C de 5.000 ..		94 30
B de 2.500 ..		94 30
A de 500 ..		94 30
<b>En diferentes series ..</b>		
<b>5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..		
E de 25.000 ..		94 30
D de 12.500 ..		94 30
C de 5.000 ..		94 30
B de 2.500 ..		94 30
A de 500 ..		94 30
<b>En diferentes series ..</b>		
<b>Obligaciones del Tesoro.</b>		
Serie A ..	102 85	103 00
B ..	102 75	102 75
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>		
Obligaciones de 1868 ..	75 50	
Expropiaciones interior al 5 por 100	88 00	
Cédulas de Ensanche ..		
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)		
Empréstito de 1914 ..		
Empréstito de '918 ..	84 50	
<b>Banco Hipotecario de España.</b>		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100 ..	89 30	89 50
Idem id. al 5 por 100 ..	100 15	101 15
Cédulas hipotecarias al 6 por 100 ..	109 25	109 25
Empréstito de Marruecos ..		73 25
<b>Acciones. Valores industriales.</b>		
Acciones del Banco de España ..	550 00	550 00
Idem de la Compañía A. de Tabacos	239 00	239 00
Idem del Banco Hipotecario ..		
Idem del Hispanoamericano ..		
Idem del Español de Crédito ..		128 00
Unión y El Fénix ..	196 00	
Duro Felguera ..		
Bonos Naval (Obligaciones) ..		
Azucareras preferentes ..		62 50
Idem ordinarias ..		31 25
<b>Ferrocarrils.</b>		
M. a Z. y Alicante (acciones) ..		334 00
Nortes (acciones) ..		
Andaluces ..		
Metropolitano Alfonso XIII ..		192 00
<b>Valores extranjeros.</b>		
Banco Rio de la Plata ..	228 00	228 50
Obligaciones de Rotinto ..		93 25
Bonos Penarroya ..	93 50	93 25

# Congreso

SESION DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1922

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

Los escaños desiertos. Las tribunas vacías. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los ministros del Trabajo y Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Fournier denuncia abusos cometidos por la Comisión mixta de Reclutamiento de Gerona, protestando de ella y requiriendo al Poder público para que remedie tal estado de cosas.

Añade que se da el caso de que algún médico de la citada Comisión efectúe particularmente reconocimientos previos en forma que perjudica el estado de equidad que debe imperar en todos los actos relacionados con la declaración de mozos útiles para el servicio militar.

Reitera el ruego de que el Gobierno de órdenes para que regresen a la Península muchos soldados de cuota que llevan en Marruecos más de los diez meses reglamentarios, y que según la ley ya debían haber sido reintegrados a sus hogares.

Le contesta el ministro de la Gobernación al primer ruego prometiéndole enterarse y decidir en consecuencia con lo que resulte de los informes que obtenga.

El Sr. Nacher se lamenta del modo de proceder de la Compañía de los ferrocarriles andaluces y de las deficiencias del servicio causa de grandes perjuicios al comercio.

El ministro de Fomento manifiesta que las deficiencias de los transportes en general y que ellas no son sino consecuencia de las circunstancias creadas por la guerra europea y que de momento no tienen más solución que se da en el proyecto de ordenación ferroviaria.

El Sr. Torres Beleña defiende extensamente una proposición de ley para que se cree la zona francesa en el campo de Gibraltar y en la Línea.

El ministro de Hacienda le manifiesta que el asunto es aún prematuro, y será cuestión a estudiar detenidamente antes de resolver.

Continúa la interpelación del Sr. Guerra del Río sobre el juego, consumiendo el Sr. Crespo de Lara un turno en el que, luego de estudiar detalladamente el pleito, afirma que todo el mal proviene desde el año 1905, época en que se concedió el primer permiso para jugar al casino de San Sebastián.

Acto seguido se entra en el

# Peligros, 3, entresuelo

Se arrienda a particular o Sociedad coto próximo a Torrelodones, buenas vías de comunicación, magnífica vivienda para los cazadores, coche desde la estación al monte, abundante caza de conejos y perdices.

Precio módico

# ORDEN DEL DIA

aprobándose sin discusión el proyecto de reforma del Código de Comercio, el de represión de contrabando y otros de meos interés que figuran en el orden.

El Sr. Hermida defiende una enmienda al capítulo V del dictamen sobre el presupuesto de ingresos.

Nuestra acción en Marruecos. Un voto en pro del Protectorado civil

Se reanuda el debate del presupuesto de la acción en Marruecos. El Sr. Romeo prosigue su discurso y recuerda que aquello nos cuesta 3.000 millones y un sinnúmero de vidas.

Intervención del Sr. Cambó.—No teníamos objetivo determinado

El Sr. Cambó consume el tercer turno, y dice que hay que separar del problema lo que es campaña y lo que significa la acción de protectorado.

Senado

SESIÓN DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 1922. A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia. Se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El señor Martínez Salazar, se ocupa de la denuncia hecha días anteriores, por el Sr. Codina, acerca de lo ocurrido en un Dispensario antituberculoso de Santander.

El Sr. Izquierdo pide se ponga a su discusión el dictamen concediendo una pensión a la hija del Sr. Martínez de la Rosa.

El presidente de la Cámara declara que no puede poner a debate dicho dictamen porque varios senadores tienen pedido el «quorum».

Intervienen varios senadores brevemente. Continúa la discusión sobre reforma tributaria.

Se desecha una enmienda del marqués de la Hermita al artículo décimo. El ministro de Gracia y Justicia contesta al marqués de la Hermita, y justifica la elevación de tributos a los títulos del reino.

Son admitidas dos enmiendas del duque de Infantado.

Después de dar-Dríus pudimos haber llegado donde hubiésemos querido. Desde entonces, nada se ha avanzado.

Ha desaparecido el esbozo de colonización en Marruecos

En Marruecos había un esbozo de colonización que ha desaparecido, y los indígenas de todos los territorios están liquidando sus negocios, y dentro de una semana ya no quedará vestigio de aquel esbozo.

Cualquiera que sea el resultado de la campaña, no podremos recuperar en muchos años cuanto hemos perdido en el terreno de la colonización.

El Gobierno debe decir si cree que ha terminado la campaña o si, por el contrario, sigue latente.

Hay que demostrar que si el ejército español puede huir en un momento de sorpresa, es capaz de reaccionar.

Recuerda lo sucedido en el 60, en que después del triunfo de nuestras tropas vengando un agravio, nos retiramos, no por imposiciones internacionales sino por propio convencimiento.

Es preciso optar por una norma. Hay que considerar terminada la campaña y repatriar las fuerzas.

Deben exponer su criterio los jefes de fuerzas políticas. Este es mi criterio personal: terminar la campaña.

Hemos cumplido con exceso nuestro fin militar, y no hemos de cometer la insensatez de ir a buscar al moro a sus guaridas. En ello no hay desprestigio para nadie. El espíritu de la opinión en España y el del Ejército en África así lo demanda.

Dejemos de hablar de comisario civil o militar. Digase si ha terminado nuestro objetivo, y entonces será el momento de determinar sobre otros puntos del problema que son secundarios.

Marruecos no es un problema colonial, militar ni estratégico; sino político

Es una equivocación suponer que Marruecos es para nosotros un problema colonial, y así no lo debemos ver más que desde el punto de vista estratégico y militar. No busquemos comparaciones con Francia. Marruecos es para España nada más que un problema político.

Allí estamos, no por voluntad propia, sino por imposición internacional, porque Inglaterra no puede consentir que exista una potencia que en un momento pueda cerrarle su paso por el Estrecho.

España de nada le sirve el dominio de Gibraltar. Tenemos dos mares y ello nos basta para nuestro desenvolvimiento.

Inglaterra no nos ha exigido que ocupemos la totalidad de Marruecos. Esto nada le importa. La basta que nuestra presencia impida la de Francia hoy, la de Alemania mañana.

Ojalá Francia e Inglaterra llegasen a un acuerdo que nos librase de la pesadumbre de Marruecos. Mientras esto llega debemos mantener nuestra amistad con ambas naciones.

¿Qué ataque de generosidad nos ha dado a los españoles al querer realizar obras en Marruecos que hacen falta apremiante en la Península? Esto es una salida nueva de D. Quijote. Es que hemos tomado en serio la frase del Protectorado, que en realidad la entienden otros pueblos como conquista.

Demos por terminada la campaña

Debemos, pues, cumplir nuestra misión en las costas con el menor coste posible. Y a esos costas debemos llevar nuestro es-

fuero y dejar de intervenir en la zona para que no hemos sido requeridos.

Y cuando se nos pida una carretera pensemos si ésta tiene la importancia que la más insignificante de la Península.

No nos metamos en las cosas de los moros que no nos importan. Y olvidados los incidentes dolorosos, ellos se aproximarán a nosotros, y después, sin esfuerzo, llegaremos a Alhucemas con nuestros ingenieros, y allí ondeará la bandera española.

Por una cuestión de honor que no existe hemos perdido el honor y algo más. El único estadista que hubo en España el siglo XIX fué Prim, que se retiró de Méjico, de África, y aconsejó abandonar Cuba.

En Francia se está discutiendo ahora el mandato sobre Siria, y así en otros países que está buscando la forma de retirarse de problemas de ocupación o protectorado ruinosos.

Estas manifestaciones de sentido común de los demás pueblos no es muestra de materialismo.

Debe darse por terminada la campaña de Marruecos, repatriar las fuerzas y suspender las obras públicas que allí se están realizando. Demos por terminada nuestra acción militar y limitemos nuestra actuación a las zonas indispensables, y que el Protectorado no sea impuesto, sino demandado; y cuando vayáis a nombrar alto comisario, buscad un hombre modesto, pero con sentido común.

Hablamos demasiado de Marruecos, y es conveniente que hablemos mucho menos. Tenemos en España muchas cuestiones a las que atender; de lo contrario, estamos cavando nuestra fosa.

El señor presidente del Consejo: El Gobierno, llegada su hora, hará su declaración categórica.

Por decoro del Parlamento, por conveniencia pública, requiere a todos para que este debate se mantenga dentro de los límites que los deberes del patriotismo, y por razones de todos conocidas, se imponen a la Cámara.

(El Congreso pasa a reunirse en Secciones. Reanudada la sesión, se levanta a las nueve menos cuarto.)

Notas políticas

El debate sobre Marruecos

Al terminar anoche la sesión del Congreso el Sr. Sánchez Guerra reiteró su decidido propósito de que el debate termine en el día de hoy con la habilitación de cuantas prórrogas sean necesarias.

—No podemos dar el espectáculo de otras veces—dijo—Entiendo que este debate se mantiene para que los representantes de fuerzas políticas fijen concretamente su actitud.

También se admiten otras dos enmiendas de este mismo señor, modificadas por la Comisión en sentido de aumentar los tributos a los poseedores de títulos en línea transversal.

Consumo un turno en contra de la totalidad del artículo el marqués de la Hermita.

El señor conde de Casal consume el tercer turno en contra, y le contesta también el señor Goicoechea.

Se pasa a la discusión del art. 11, y es tomada en consideración una enmienda del señor Valero Hervás.

El Sr. Ubierna retira un voto particular, y después de hacer ligeras observaciones se aprueba el artículo.

El impuesto de utilidades

Al art. 13 defiende el Sr. Durán y Ventosa una enmienda, en el sentido de que el mínimo de 2.000 pesetas de sueldo que se cita en el dictamen para ser exceptuado del impuesto de utilidades será elevado a 3.600 pesetas, que es el mínimo de jornal que cobra en Barcelona la dependencia mercantil.

El Sr. Pan de Soraluze, de la Comisión, le contesta, indicando que la Comisión no puede aceptar la enmienda.

El Sr. Durán y Ventosa rectifica y se extraña de que no se pueda hacer esto en España, cuando en Francia están exceptuados los que ganan hasta 6.000 francos.

La enmienda queda desechada. El Sr. Valero Hervás apoya otra enmienda en el mismo sentido que la anterior y demuestra con datos a la vista que es cierta la afirmación que hizo el Sr. Durán y Ventosa cuando dijo que en Francia estaban exceptuados del pago del impuesto de utilidades hasta 6.000 pesetas.

Dice que las desigualdades entre unas clases y otras son irritantes, pues no hay relación entre lo que tributa, por ejemplo, un abastecedor y un pobre empleado.

El Sr. Goicoechea contesta a ambos oradores la Comisión, y queda desechada esta enmienda.

El Sr. Durán y Ventosa apoya un voto particular del Sr. Sedó que comprende también varias enmiendas de los Sres. Ferrer y Vidal, marqués de Camps y del propio orador respecto al impuesto de utilidades a industriales, y comerciantes, y cree que esto no se podrá llevar a la práctica, como no ha podido hacerse tampoco con las Sociedades y Compañías comanditarias.

Pide que se den facilidades para el pago del impuesto de utilidades, como se ha hecho con otros impuestos.

El señor ministro de Hacienda le contesta y expone su criterio de establecer profesores mercantiles para la cobranza de este impuesto.

Se desechan algunas enmiendas más, y después de fijar el orden del día para la siguiente, se levanta la sesión.

Espectáculos

COMEDIA.—A las 10,3, Es mi hombre.

APOLO.—A las 10,30, Estudiantes y modistillas (estreno). A las 6,30, El pobre Rico.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—Secciones a las seis y media y diez y media.—(Lunes y sábados austrocráticos; miércoles, de moda.)

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media, La princesa de la Czarda. Concierto.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 1.º de Julio de 1922

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Premios, Poblaciones, and corresponding numbers. Includes prizes for 100,000, 60,000, 20,000, 10,000, 5,000, 2,500, 1,000, 500, 250, 100, 50, 25, 10, 5, 2, 1 pesetas.

Dos aproximaciones de 800 pesetas para los números anterior y posterior al del primer premio.

Dos ídem de 600 ídem ídem del segundo. Dos ídem de 514 ídem ídem del tercero.

99 aproximaciones de 300 pesetas a cada una para los 99 números restantes de la centena del primer premio.

99 ídem de 300 ídem para los 99 números restantes de la centena de segundo premio.

99 ídem de 300 ídem para los 99 números restantes de la centena de tercer premio.

OBSERVACIONES

Los premios se pagarán en las Administraciones en que se expendan los billetes.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se exhibirán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del sorteo debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el art. 18.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table of winning numbers for 300 pesetas prizes, organized by centena (CENTENA), mil (MIL), dos mil (DOS MIL), tres mil (TRES MIL), cuatro mil (CUATRO MIL), cinco mil (CINCO MIL), seis mil (SEIS MIL), siete mil (SIETE MIL).

Ferretería Prieto

CARRANZA, 8. Teléfono núm. 16-47, J. ORNILLERÍA CLAVAZON—BATERIA DE COCINA MATERIAL PARA AUTOMOVILES

Table of winning numbers for 300 pesetas prizes, organized by quince mil (QUINCE MIL), diez y seis mil (DIEZ Y SEIS MIL), diez y siete mil (DIEZ Y SIETE MIL), dieciocho mil (DIECIOCHO MIL), diecinueve mil (DIECINUEVE MIL), veinte mil (VEINTE MIL), veintiuno mil (VEINTIUN MIL), veintidós mil (VEINTIDÓS MIL), veintitres mil (VEINTITRES MIL), veinticuatro mil (VEINTICUATRO MIL), veinticinco mil (VEINTICINCO MIL), veintiseis mil (VEINTISEIS MIL), veintisiete mil (VEINTISIETE MIL), veintiocho mil (VEINTIOCHO MIL), veintinueve mil (VEINTINUEVE MIL), treinta mil (TREINTA MIL), treinta y uno mil (TREINTA Y UN MIL), treinta y dos mil (TREINTA Y DOS MIL), treinta y tres mil (TREINTA Y TRES MIL), treinta y cuatro mil (TREINTA Y CUATRO MIL), treinta y cinco mil (TREINTA Y CINCO MIL), treinta y seis mil (TREINTA Y SEIS MIL), treinta y siete mil (TREINTA Y SIETE MIL), treinta y ocho mil (TREINTA Y OCHO MIL), treinta y nueve mil (TREINTA Y NUEVE MIL), cuarenta mil (CUARENTA MIL).

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stankeim (Bucarest); laboratorio de cartuchería de guerra

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 8.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triunfo». Por el Gobierno japonés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.069 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos. PROFESORADO

### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

### OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del P.º de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.  
D. José Luis V. ga, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... Contabilidad y Teneduría de Libros.  
D.º Luis Villanov, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.  
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don Ciriaco Rojas, D. Eulalio Zamora y D.ºn Martín de León, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.  
Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



**José María Serrate**  
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal  
PROFESOR A DOMICILIO DE:  
Análisis gramatical (R. A.)  
Lengua francesa (oposiciones y bachillerato)  
Primera enseñanza.  
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos  
Duque de Liria, 4, bajo derecha

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

## Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELÉCTRICOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. BIRASP, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla  
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.—Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.  
SE ENVIAN PRE-IMPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA... de 7.500 id.  
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sras. Requesa e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

### SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.  
PIO IX... de 6.000 id.  
CATALINA... de 8.000 id.  
BALMES... de 6.500 id.

# ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación, han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cagolin"  
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para caroneras) y bodegas BOOTTOP, y del sin rival Aladip metal ALADIP

Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Ginebra, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa.  
Agentes en España en todos los puertos donde hay buques.